



Registro Salida nº 8.869/12

TABLÓN DE ANUNCIOS

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO N° 1547/12:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2011, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **26 DE SEPTIEMBRE** del corriente año a las **13 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior
2. Toma de conocimiento de la renuncia del Concejal del Partido Socialista Obrero Español, D.Esteban Vallejo Muñoz

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3. Aprobación Cuenta General 2011
4. Cumplimiento sentencia del Tribunal Supremo, fecha 29.11.2011, confirmatoria de otra del TSJ, sobre validez del justiprecio de la expropiación por la ampliación del Cementerio Municipal fijada por el Jurado Provincial de Expropiación de Alicante

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

5. Aprobación definitiva de la Modificación puntual nº 30 del Plan General (Redelimitación de la Unidad de Actuación nº 7)

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

6. DESARROLLO LOCAL. Aprobación Convenio de colaboración con la Conselleria de Economía, Industria y Comercio para la implantación de la metodología de reducción del impacto ambiental de las PYMES comerciales desarrolladas en el marco proyecto europeo LIFE+Green Commerce.
7. CULTURA. Aprobación Memoria de actividades del OAL Conservatorios de Música y Danza. Ejercicio 2011
8. DEPORTES. Aprobación Memoria de actividades del OAL Patronato Municipal de Deportes. Ejercicio 2011

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

9. Despacho extraordinario, en su caso

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

10. Dar cuenta de decretos y resoluciones
- Dictados desde el 11 de agosto al 13 de septiembre de 2012
11. Mociones, en su caso
12. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



Sant Vicent del Raspeig, 21 de septiembre de 2012

EL SECRETARIO


José Manuel Baeza Menchón